



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

Ing. Edgar Johnny Arispe Rosas
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA **INGERTEC**
26/11/2015

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

“OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB’S 12 DE OCTUBRE SAN ISIDRO, ALTO BELLA VISTA, JUNTA VECINAL MILENIO Y JUNTA VECINAL 26 DE NOVIEMBRE”

CÓDIGO: CDO-DRGCB-058-2015

(Primera Convocatoria)

Fecha: Cochabamba, 16 de noviembre 2015

Nº GNCO-CDO-58-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-CE-CDO-058-001/2015, emitido por el Comité de evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación “OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB’S 12 DE OCTUBRE SAN ISIDRO, ALTO BELLA VISTA, JUNTA VECINAL MILENIO Y JUNTA VECINAL 26 DE NOVIEMBRE CDO-DRGCB-058-2015 a la Empresa “INGERTEC” INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ARISPE. Representada legalmente por Edgar Johnny Arispe Rosas por un importe total de Bs. 585.351,03 (Quinientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno 03/100 Bolivianos). Con un plazo de ejecución de 60 días calendario.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

Carmen Tórrrez Aguilar

Lic. Carmen Tórrrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD